



Resolución Ministerial N° 0509 -2011-ED

Lima, 07 OCT. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0158-2007-ED, se designó a don Ángel Tenorio Dávila como representante titular del Ministerio de Educación y se ratificó al doctor Luis Antonio Alemán Nakamine, como representante alterno ante el Consejo Nacional de Derechos Humanos;

Que, de conformidad con el Reglamento del Consejo Nacional de Derechos Humanos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 015-2001-JUS, dicho Consejo está integrado, entre otros, por un representante del Ministerio de Educación; cuya designación y de sus alternos se realiza mediante Resolución del Titular del Sector o Pliego correspondiente;

Que, es necesario designar a los nuevos representantes del Ministerio de Educación ante el Consejo Nacional de Derechos Humanos;

De conformidad con lo señalado en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de Ángel Tenorio Dávila como representante titular del Ministerio de Educación y de Luis Antonio Alemán Nakamine, como representante alterno ante el Consejo Nacional de Derechos Humanos.

Artículo 2.- Designar a la señora Antonieta del Carmen Cubas Mejía y al señor Marco Antonio Rodríguez Huamán, como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Educación, ante el Consejo Nacional de Derechos Humanos.

Regístrese y comuníquese.



PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación

